ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Septiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución D.A. N° 268 de fecha 06 de Agosto de 2018, para la evaluación de la oferta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/18, para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, con ID N° 345.768, el mismo está conformado por:

Sr. CAYETANO VERA, Representante de Valores Fiscales dependiente de la Dirección General de Tesoro Público.
Sr. DIEGO BARRETO, Representante de la Sub-Secretaría de Estado de Administración Financiera.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 06/09/2018.
c. Antecedentes del Llamado.
d. Oferta de la Empresa: **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a la empresa a ser evaluada.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación de referencia. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de junio de 2018, se ha procedido a la apertura de la propuesta:

Empresa	Precio Total (IVA Incluido) Contrato Cerrado
S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	579.600.000

Diego A. Barreto B. Secretaría General - S.S.E.A.F.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

2.1. Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de

CAYETANO VERA C.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA
Formulario de Oferta	**CUMPLE** **(FOLIO 02 al 04)** (Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado).
Garantía de mantenimiento de oferta	**CUMPLE** **(FOLIO 05 al 08)** (La citada garantía se encuentra debidamente extendida).
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**CUMPLE** **SIPE 1511014** **FOLIO 09**
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**CUMPLE** **SIPE 1511014** **FOLIO 09**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** **SIPE 1511014** **FOLIO 09**

2.2. Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se puede colegir que la Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**, **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

2.3 El Comité de Evaluación, a los efectos de dar cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15, procede a verificar que el Representante Legal de la Empresa **el Sr. Gustavo Enrique Dos Santos Bedoya**, con C.I. N° 854.233, **no registra datos como funcionario del Estado**, el mismo fue verificado en la base de datos del SINARH, según Certificado N°

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

572975; como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el **Art.** 40., así mismo se verifica que la **Accionista, Sra. Gladys Rocío Franco Tubino,** C.I. N° 1.682.406, **no registra datos como funcionario del Estado**, el mismo fue verificado en la base de datos del SINARH, según Certificado N° **572965**; como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el **Art. 40.**

2.4 Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones**, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye, que las personas más arriba nombradas, no están comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley**.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

3.1. De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.2. **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:** Seguidamente, en base a lo señalado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: "*...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del veinte (20%) para las ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*".

3.3. Al respecto este Comité procede a la evaluación de precios, presentado por la Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.**, a través del Formulario de Oferta, observándose que el valor del precio unitario del ítem propuesto en la oferta de la empresa citada, se ajusta a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", no superando los rangos establecidos.

3.4. Aplicación del Margen de Preferencia: La Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.**, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.

Diego A. Romero S.E.M. Secretaría General

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

3.5. Habiéndose verificado la cuestión, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ordenar la misma, y según se desprende del cuadro más abajo adjunto, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, numeral 3, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria:

Empresa	Precio Total (IVA Incluido) Contrato Cerrado
S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	Gs. 579.600.000

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

4.1. En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, se ha constatado la no presentación de todas las documentaciones formales dentro de la oferta. Razón por la cual el Comité de Evaluación, ha procedido a solicitar a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contracciones, Nota mediante, el siguiente documento:

- ***Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español u de origen. Se permitirá la presentación de anexos y literatura técnica en otros idiomas con una traducción al español, la cual estará bajo la responsabilidad del oferente. Los documentos que se presenten en fotocopia, que formen parte de la oferta, deberán estar debidamente suscriptas por el oferente, dando fe de que son copia fiel del documento original.***

4.2. Los miembros del Comité de Evaluación designados para la Contratación de referencia se reúnen nuevamente, de manera a dar continuidad a los trabajos de revisión de ofertas, tomándose en consideración lo siguiente:

La Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**, presentó la documentación requerida, este comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

4.3. En este sentido los miembros del comité de evaluación verificaran en forma exhaustiva su cumplimiento en la presentación de los documentos formales respecto a lo solicitado, en las bases de la contratación.

CAYETANO VERA C.

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Patente municipal vigente	**CUMPLE** (Folio 10)
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada con su oferta donde expresa que conoce las características de los servicios solicitados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE** (Folio 12)

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de Productos de Papel en General, por un monto en sumatorio equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2016, 2017, 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Para los Consorcios, los integrantes deberán cumplir en conjunto con el volumen de experiencia necesaria.	**CUMPLE** (Folio 15)
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados	**CUMPLE** (Folio 14)
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español u de origen. Se permitirá la presentación de anexos y literatura técnica en otros idiomas con una traducción al español, la cual estará bajo la responsabilidad del oferente. Los documentos que se presenten en fotocopia, que formen parte de la oferta, deberán estar debidamente suscriptas por el oferente, dando fe de que son copia fiel del documento original.	**CUMPLE** (SIME 74833/2018)
Presentar Copia de los Balances Generales de los tres últimos Ejercicios Fiscales (2015/2016/2017)	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
En el caso que el Oferente no sea el fabricante del bien ofertado deberá presentar una carta en el cual se demuestre que es Representante o Distribuidor oficial para la República del Paraguay de la marca propuesta, emitida por el fabricante del producto.	**CUMPLE** (Folio 11)
Declaración Jurada con su oferta donde expresa que conoce las características de los bienes solicitados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE** (Folio 12)
Nómina de propietarios, socios, directivos y accionistas, con sus respectivos números de Cedula de Identidad.	**CUMPLE** (Folio 12)
Declaración Jurada de Salarios, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses (los consorcios deberán presentar esta declaración jurada de cada uno de sus miembros), en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).	**CUMPLE SIPE 1511014 FOLIO 09**
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 Art. 3 inc. c) Este documento será presentado a opción del ofertante que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	**NO PRESENTA**

Diego A. Barrio B. Secretaría General/S.S.E.A.F.

4.4. Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado en el cuadro precedente, se puede inferir que la empresa evaluada, **CUMPLE** con toda la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Verificación de las Capacidades Económicas y Financieras requeridas en el PBC:

4.5 Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el apartado de Documentos Sustanciales de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas, jurídicas y consorciadas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, constatándose lo siguiente:

4.6. **Experiencia:** La Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA., CUMPLE,** con la Antigüedad y trayectoria comprobada con los estatutos sociales y su inscripción correspondiente en el Registro Único de Contribuyente, además con la presentación de contratos ejecutados y/o facturación con sus respectivas recepciones finales, por un monto equivalente al 50% en sumatoria, como mínimo del monto total ofertado de los últimos tres años (2015,2016,2017), los cuales fueron considerados por el Comité.

4.7. **Capacidad Técnica:** la Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.,** ha demostrado contar con la capacidad necesaria para dar cumplimiento a la provisión de los bienes solicitados, con la presentación de las documentaciones conforme al criterio de calificación de estos términos concursales.

4.8. Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2) inc. a) de la Sección II, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA,** constatándose el siguiente análisis:

INDICADORES	*S.A.C. AUGUSTO BEDOYA*				*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	2015	*2016*	*2017*	*Promedio*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces).	*2,79*	*1,96*	*1,44*	***2,06***	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces).	*0,28*	*0,25*	*0,29*	***0,27***	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	*0,16*	*0,13*	*0,19*	***0,16***	*No deberá ser negativo (-), en promedio en los 3 últimos años.*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros _Balance General y Cuadro de -Resultados de la empresa participante.

Diego A. Barreto B. Secretaría General - S.S.E.A.F.

CONSTANTINO ALVERA C

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

4.9. **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas formales indicadas en el PBC:**

Detalle	Situación
Especificaciones Técnicas Papel Sellado, con marca de agua "REPUBLICA DEL PARAGUAY" en el Escudo (figura del León, el Gorro Frigio y la Corona de Ovación), Leyenda "PY", en marca de agua diseminada dentro del papel fuera del escudo, con Destellos y Fibras Invisibles reactivas a la luz ultravioleta incrustados en la masa del papel en el proceso de fabricación, presentación en resmas de 500 hojas cuádruples (escudo en cuatro formas), en formato de 65x45 cm. de 120 g/m2. con 25% de trapo incluido. **Observación:** La fabricación es de uso exclusivo para el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay para impresión de los valores Fiscales. El oferente adjudicatario debe garantizar la exclusividad del papel total que suministre. En la impresión de Valores Fiscales se utilizan los papeles de Seguridad especialmente fabricados para evitar posibles falsificaciones, teniendo en cuenta que los papeles en cuestión se hallan introducidos sistemas de seguridad en la fabricación, que en el aspecto técnico serian difícil de imitar (el aspecto Técnico mecanismos difíciles de imitar es inherente a cada oferente con respecto al papel que debe ser presentado y, por lo tanto, el Oferente es el que debe detallar este aspecto por lo que el Ministerio de Hacienda es responsable de la confidencialidad del aspecto de seguridad que utilizará el Oferente en los papeles de seguridad para que sea difícil de imitar), puesto que estos valores son utilizados dentro y fuera del país. No deben enviar pliegos de papel con pegas o uniones ni pedazos o secciones de pliego. El adjudicatario debe garantizar la calidad y uniformidad en el total de las resmas que suministre. Estos papeles se utilizan para las impresiones de Bonos del Tesoro, Sellados Registro Público, Hojas Seriadas de Seguridad y comprobantes de ingresos para Legalizaciones, Pasaportes y Aranceles Consulares, Acta de Certificados de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, por lo que se deberán fabricar	CUMPLE

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

especialmente para evitar falsificaciones, teniendo en cuenta que en los papeles en cuestión se hallan introducidos sistemas de seguridad en la masa del mismo (marca de agua, destellos y fibras a color). Se aclara a lo que hubiere lugar, que la forma de cotización es por Unidad de Resma (500 hojas cada Resma). En caso de necesitarse una muestra del papel solicitado por la convocante, el potencial oferente podrá requerir la visualización de la misma al Departamento de Valores Fiscales, dentro del periodo establecido para el tope de consultas. Se aclara que la Muestra solo estará a la vista del personal técnico que solicite su visualización no pudiendo retirar copia alguna de la misma. Para acceder a la visualización de la muestra el oferente deberá presentar una nota a dicho Departamento, en la que solicite dicho evento detallando específicamente al personal designado para este menester.	
Cantidad: 720 Resmas	CUMPLE
Lugar de entrega de los Bienes Los papeles serán entregados en la Sede del Taller de Valores Fiscales del Ministerio de Hacienda, sito en Estero Bellaco N° 1260, entre Oliva y Estrella – Asunción, en presencia de los Representantes del Departamento de Aprovisionamiento de la Coordinación de Recursos Administrativos. *En el horario comprendido entre las 7:00 horas hasta las 17:00 horas de lunes a viernes*	CUMPLE
Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes La entrega se realizará dentro de los 60 (sesenta) días calendario posterior a la recepción de la correspondiente orden de compra.	CUMPLE

4.10. Se ha analizado las especificaciones del bien y servicio conexo propuesto, revisándola exhaustivamente, y se constata que la empresa seleccionada provisoriamente, cumple con las EE.TT. en cuanto a las características y detalles técnicos, por ende, este Comité da su conformidad a los mismos, por encontrarse estas en las formas solicitadas

4.11. Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA., CUMPLE** con los requisitos solicitados, ya sean legales, técnicos, formales y financieros.

Diego A. Barreto B. Secretaria General - S.S.E.A.F.

4.10. Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el

CAYETANO DUARTE

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

presente pliego.

4.12. Continuando con el proceso de evaluación, y dado que el monto total de la oferta presentada por la Firma **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.**, asciende a ***G. 579.600.000 (Guaraníes Quinientos Setenta y Nueve Millones Seiscientos Mil)***, se trae a la vista el PAC del procedimiento de referencia, de modo a tener presente la estimación presupuestaria, observando que el monto total asciende a ***G. 541.944.000 (Guaraníes Quinientos Cuarenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil)***, razón por la cual el Comité de Evaluación a la luz de lo que establece **las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO), específicamente en su numeral N° 41**; que reza "...**DERECHO DE LA CONVOCANTE A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN, *Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación.".***

Del mismo modo cabe mencionar que dicha disminución no afectará a los objetivos de la licitación, dado a que a la fecha el Dpto. de Valores Fiscales se encuentra con una demanda menor de impresiones de Certificados de Acta de Nacimiento, Matrimonio y Defunción solicitados por la Dirección General del Registro del Estado Civil, por su proceso de modernización, denominado Proyecto de Registro Único de las Personas, el cual se encuentra recientemente implementado, de acuerdo a lo descrito en la NOTA DTVF N° 39/18, por ende se procede a disminuir las cantidades del ítem ofertado; el cual se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111510-9999	Resmas de Papeles Especiales de Seguridad; según especificaciones técnicas.	670	Resmas*500	805.000	539.350.000
Total						539.350.000

5. Recomendación:

5.1. En base a todas las evaluaciones realizadas y considerando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma ***S.A.C. AUGUSTO BEDOYA***, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el PBC, cuya oferta, con las cantidades disminuías, se ajusta al Crédito Presupuestario de la Convocante, por ende, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y en concordancia al Art. 28 de la misma Ley, este Comité sugiere la Adjudicación de la Firma ***S.A.C. AUGUSTO BEDOYA***, por un monto total de ***G. 539.350.000 (Guaraníes Quinientos Treinta y Nueve Millones Trescientos Cincuenta Mil)***,

Diego A. Barreto S. Secretaría General - SEAM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 54/18
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/18
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 345.768

IVA incluido; en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

5.2. Los créditos presupuestarios disponibles para la presente licitación corresponden a la partida presupuestaria afectada por el Objeto del Gasto 540 FF 10, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 573/18.

5.3. Finalmente, en fecha 27 de septiembre de 2018, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Cayetano Vera	**Sr. Diego Barreto**
Representante de Valores Fiscales- DGTP-SSEAF	Representante de la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUSTAVO ENRIQUE DOS SANTOS BEDOYA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 854233, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 17 septiembre 2018, 10:03 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

CAYETANO A. VERA C.

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Código de Verificación:
yf3b uqdf qqle
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000151

Certificado Nro.:
572965

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GLADYS ROCIO FRANCO TUBINO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1682406, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 17 septiembre 2018, 10:00 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Código de Verificación:
kg3c yzxv i8oq
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

CUADRO COMPARATIVO

ID Nro :345768
Nombre del Llamado : "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"
Modalidad : LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018
Fecha : 20 DE SETIEMBRE DE 2018

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111510-9999	Resmas de Papeles Especiales de Seguridad; según especificaciones técnicas.	Unidad	720	RESMA	Fedrigoni	Brasil	805.000	579.600.000
								TOTAL	579.600.000

CAYETANO ALVERA C.

Diego A. Barreto B.
Secretaria General - S.S.B.A.F.

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

CUADRO ADJUDICADO

ID Nro :345768
Nombre del Llamado : "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"
Modalidad : LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018
Fecha : 20 DE SETIEMBRE DE 2018

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	S.A.C. AUGUSTO BEDOYA.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111510-9999	Resmas de Papeles Especiales de Seguridad; según especificaciones técnicas.	Unidad	670	RESMA	Fedrigoni	Brasil	805.000	539.350.000
								TOTAL	539.350.000

CAYETANO A. VERA C.

Diego A. Bourscot B.
Secretaría General - S.E.A.F.